

ACTA N° 04 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 08:37 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Hugo Toro Galaz y con la asistencia de los Concejales Sres.: José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no está presente por encontrarse fuera de la comuna.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Alcalde (s), Sr. Dante Cornejo González.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Modificación Presupuestaria.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 03 de la sesión extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2017 siendo aprobada con la observación el Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras donde dice "Talca, Olmué" debe decir "Talca con Olmué".

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se encuentra presente la Encargada de Contabilidad y Presupuesto Sra. Elizabeth López Madrid.

EM

MODIFICACION PRESUPUESTRIA N° 12

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,05,03,002,999,001	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	5,272
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	34,779
	TOTAL	40,051
GASTOS		
215,21,04,004,001,061	PRESTAC. SERV. COMUNIT -PROG. MAS VIDA MAS DEPORTES 2017	20,797
215,22,01,001,001,021	PARA PERSONAS -PROG + VIDA + DEPORTES 2017	500
215,22,01,001,001,022	PARA PERSONAS - CENSO 2017	500
215,22,02,002,001,009	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. CUIDADO MEDIO AMBIENTETEMP	200
215,22,04,001,001,013	MATERIALAES OFICINA-CENSO 2017	400
215,22,04,004,001,006	PRODUCTOS FARMACEUTICOS -PROG. + VIDA + DEPORTES 2017	500
215,22,04,007,001,006	MATERIALES Y UTILES DE ASEO - CENSO 2017	150
215,22,04,009,001,005	INSUMOS REPUEST Y ACCESORIOS COMPUTAC - CENSO 2017	300
215,22,04,999,001,017	OTROS - PROG. MAS VIDA MAS DEPORTE 2017 (TABLERO Y MARCADOR)	5,500
215,22,07,002,001,012	SERVICIO DE IMPRESIÓN -PROG. + VIDA + DEPORTE 2017 (PENDONES)	500
215,22,08,011,001,006	SERV. DE PRODUCC. Y DESARR. EVENTOS - PROG. MAS VIDA + DPTES. 2017	5,500
215,22,09,003,001,009	ARRIENDO VEHICULOS - CENSO 2017	3,832
215,24,01,008,001,006	PREMIOS Y OTROS - PROG. + VIDA + DEPORTES 2017	1,500
215,29,05,001,001,003	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA - CENSO 2017	90
215,29,05,999,001,003	OTRAS - PROG. + VIDA + DEPORTES (CAJAS, MICROFONOS)	1,500
215,29,07,001,001,001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2,800
215,31,02,004,001,114	MANTENC. AREAS VERDES ENERO-JUNIO 2017	250
	TOTAL	44,819
REBAJAR		
215,21,04,004,001,019	PRESTAC. SERV. COMUNIT. - PROG. DEPORTES	4,568
215,22,07,002,001,004	SERVICIO DE IMPRESIÓN - PROG. CUIDADO MEDIO AMBIENTE TEMP. E	200
	TOTAL	4,768

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL	2,050,063
	TOTAL	2,050,063
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,24,03,100,001,001	A OTRAS MUNICIPALIDADES RMNP	531,249
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES	1,518,814
	TOTAL	2,050,063

EM

CORRECCION MODIFICACION N° 2

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL	2,050,063
	TOTAL	2,050,063
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,24,03,100,001,001	A OTRAS MUNICIPALIDADES -R.M.N.P.	531,249
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES (CONST. VEREDAS DIVERS. CALLES)	5,977
	TOTAL	537,226
CREAR		
215,31,01,002,001,004	CONSULTORÍAS - DISEÑO ACCESO A LA COMUNA (MUNI)	15,000
215,31,02,004,001,122	APORTES A NUEVOS PROYECTOS (MUNI)	1,497,837
	TOTAL	1,512,837

- **Sra. Elizabeth López M.**, manifiesta al Concejo que “yo les había dicho que no se preocupen por la cuenta, ahora la desglosé ya que el Saldo Inicial me lo dejaron fuera, por lo que saque el Saldo Inicial de esa modificación y tuve que cambiarlo un poco. La Modificación N° 2, la corregí e incorporé cuentas que se me habían quedado en el tintero, además de la devolución de recursos de un PMU de veredas por M\$ 5.977.-, que fueron multas que se le aplicaron al Contratista y hay que devolverlo a la SUBDERE, el Saldo Inicial por M\$ 2.050.063 y la llevé a “Otras Municipalidades” por un monto de M\$ 531.249.-, cuenta que estoy estudiando desde el año 2008 por el cambio del Clasificador Presupuestario cambió, en ese año el registro de multas la llevaba una empresa y en ese minuto el programa mandaba una parte a la Empresa licitada y la diferencia a la Municipalidad que correspondía, hace unos dos años ese sistema cambió y hoy se manda al Registro Civil 100% y el Registro Civil envía a las Municipalidades, antes se produjo un error que no se sabe a que cuenta se cargó, es por eso que se está haciendo un análisis desde la raíz.
- **Alcalde (s)**, comenta que no hemos recibido demanda de otras Municipalidades por no pago de las multas.

EM

- **Sra. Elizabeth López M.**, señala que lo que pasa es que hay 3 entes que participan que son el Registro Civil, el Tribunal y Tesorería, creo que si las Municipalidades no nos han cobrado es porque los Tribunales son república independiente.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que cuando uno paga el Permiso de Circulación se sabe a qué Municipalidad se le debe pagar la multa.
- **Sra. Elizabeth López M.**, señala que lo que pasa es que ahora el Registro Civil nos manda el archivo de las multas y del 2008 en adelante se está depurando la información.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que el tema es nuestra contabilidad, cuando el cajero toma un permiso y sabe que un porcentaje es para el municipio y el otro porcentaje para otra Municipalidad, cómo el cajero lo contabiliza.
- **Sra. Elizabeth López M.**, informa que en una Cuenta de terceros.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo generaban ustedes el recurso.
- **Sra. Elizabeth López M.**, informa porque nos piden el pago del Registro Civil antes Tesorería no cotejaba lo que cobran.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta en qué cuenta queda lo que nosotros cobramos y cómo se sabe que no estamos pagando más de lo que se debe.
- **Sra. Elizabeth López M.**, informa que llega al Registro Civil y lo remite al Tribunal y el Tribunal lo registra en la cuenta de multas.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, comenta que “yo tengo un caso así, donde un caballero de Barrancas pagó una multa en Pichidegua y he ido muchas veces a ver el tema con él y me lo devuelven.

- **Sra. Elizabeth López M.**, continua explicando la Modificación Presupuestaria, esos son los M\$ 537.226 y la diferencia lo llevé a aportes para nuevos proyectos por M\$ 1.497.837.-
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que si no aprobamos era porque no estaba claro para nosotros.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 12 presentada.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que quiero solicitar a todos y cada uno de ustedes el acuerdo de Concejo, donde yo les había explicado, a ustedes, que íbamos a hacer la primera sesión de Comisión de Inclusión con la participación del Director del SENADIS hoy a las 11:30 horas en el Centro Cultural.

El Concejo acuerda autorizar la realización de la Comisión de Inclusión a realizarse el día de hoy 31 de marzo de 2017 a partir de las 11:30 horas en el Centro Cultural con la participación de los Concejales Sres., Verónica Ramírez Tapia; José L. Cabrera Jorquera y Dn. Pablo Martínez Quinteros quien asistirá después de la atención de público.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 09:01 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal